



Buenos Aires, 22 de abril de 2014

RES. CM N° 42 /2014

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 205/2014, y

CONSIDERANDO:

Que por conducto de la citada Resolución se declaró asueto administrativo el día 28 de marzo de 2014 a partir de las 8.00 hs., para la Dirección General de Infraestructura y Obras con sede en el edificio sito en Bolívar 177, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplieren.

Que ello en virtud de las obras que la empresa contratista debió realizar, afectando las tareas que se desarrollan habitualmente.

Que la Res. N° 205/2014 fue dictada el día 27 de marzo de 2014, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

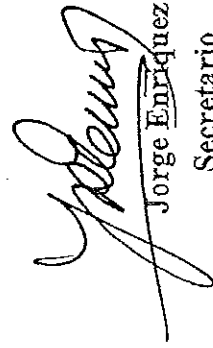
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

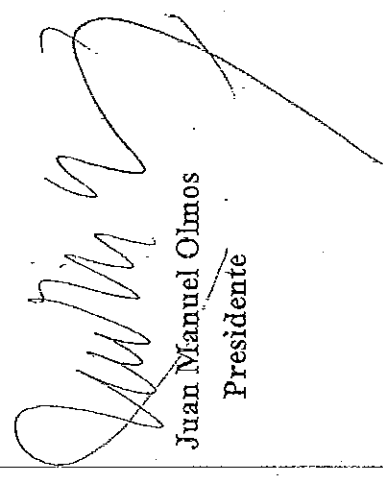
RESUELVE:

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 205/2014.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página de internet y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 42 /2014


Jorge Enriquez
Secretario


Juan Manuel Olmos
Presidente

11
12
13